



---

# BOLETIN DEL CLERO

DEL

## OBISPADO DE LEON.

---

### SANTA PASTORAL VISITA.

---

El Illmo. Sr. Obispo continúa sin novedad, gracias á Dios, en el Arciprestazgo de Sahagun, donde celebrará de Pontifical el Domingo en la misa solemne de terminacion de la Novena del Cármen.

---

### SECRETARÍA DE CÁMARA DEL OBISPADO.

---

#### CIRCULAR

*permitiendo trabajar en los dias festivos durante la próxima recoleccion.*

---

Nuestro Illmo. Prelado se ha dignado conceder permiso para que los fieles dedicados á la recoleccion duarante el tiempo en que esta se verifique, puedan trabajar en los Domingos y dias festivos, si asi la necesidad (á juicio del Párroco) lo exigiere, exceptuados los dias de primera clase de ambos preceptos, sin que queden dispensados de la obligacion de oir misa en los Domingos y dias de precepto.

Los Sres. Curas y demás encargados de las parroquias exhortarán á sus feligreses para que en los dias festivos en los cuales trabajaren procuren á mas de oir misa, practicar algunos actos de piedad, á fin de santificarlos en lo posible,

Leon 15 de Julio de 1876.—Gerardo Villota, Secretario.

---

Su Señoría Ilustrísima, el Obispo mi Señor, ha acordado celebrar Ordenes generales, Dios mediante, el 22 y 23 del próximo Setiembre. Por tanto los aspirantes presentarán en esta Secretaría sus solicitudes, precisamente antes del 1.º de Agosto. Respecto á la forma de las exposiciones, datos que han de abrazar y documentos que las deben acompañar, se atenderán estrictamente á lo prevenido en la primera convocatoria inserta en el número 8 de este BOLETIN, fecha 26 de Febrero último. Leon y Julio 13 de 1876.—Lic. Gerardo Villota, Secretario.

Por el correo de hoy se remiten estados impresos referentes á la estadística parroquial á algunos *Señores* Ecónomos y encargados de Iglesias cuyos datos se han echado de menos al hacer el recuento de los recibidos. Y á fin de terminar cuanto antes el indicado trabajo, se desea que los Señores á quienes hoy se les envían los devuelvan á la mayor brevedad. Leon y Julio 15 de 1876.—Lic. Gerardo Villota, Secretario.

### NOMBRAMIENTOS.

En 19 de Abril último: nombró Su Señoría Ilustrísima, Ecónomo de Bores, á D. Manuel de Pando.

En 21 del mismo se nombró Ecónomo de La Ercina, á D. Venancio García Diez.

En 22 de id., Ecónomo de Arbejal, á D. Pablo Carricajo.

En 29 de id., de Santa María de Mansilla de las Mulas, á D. Juan Tegerina Escanciano.

En 30 de id., Coadjutor de la Parroquia de San Martín de esta Ciudad, á D. Eduardo Barrios Zorita.

En id., Ecónomo de Santa María de Bolaños, á D. Casiano Carnero.

En id., sirviente de San Pedro de Villavicencio de los Caballeros, á D. Juan Fernandez, Párroco de San Pelayo de la misma Villa.

En id., Ecónomo de La Milla del Rio, á D. Fausto Panera Casado.

En id., de Santiago de la Villa de Sahagun, á D. Antonio Ruiz.

En id., de Riosequino de Torío, á D. Matías Alvarez de la Sierra.

En 1.º de Mayo, de la Parroquia de San Martín de esta Ciudad, al Lic. D. Gerónimo Seisdedos.

En 11 de id., Coadjutor del Párroco imposibilitado de Alcuetas, á D. Joaquin Fernandez.

En id., Ecónomo de Villavidél, á D. Julian Bajo.

En 12 de id., de Pozuelo de la Orden, á D. Gabriel Nuñez Vega.

En 17 de id., de Acera, á D. Manuel Fernandez, Ecónomo de Villosilla con 2.ª misa en este último.

En 30 de id., de Cardaño de Arriba, á D. Santiago Tegeador.

En 21 de Junio, de Carbajal y Villazanzo, á D. Esteban Calderon.

En 24 de id., de Santa María la Sagrada de Castroverde de Campos, á D. Pedro Alonso Piñeda.

#### NECROLOGIA.

En 24 de Mayo, falleció D. Pedro Robledo, Cura Párroco de Villacorta.

En 28 de id., D. Julian Gutierrez Rey, id. de Castrillo de Porma.

En 18 de Junio, D. Fulgencio Palmero, id. de San Fructuoso de Villada.

En 20 de id., D. Venancio Iglesias, id. de Carbajal y Villazanzo.

En 21 de id., D. Gregorio García de la Foz, id. de Valmeo.

Roguemos á Dios por su eterno descanso.

---

#### DISCURSO DEL SOBERANO PONTÍFICE

AL SACRO COLEGIO DE CARDENALES EL 16 DE JUNIO DE 1876.

Al considerar la proteccion que Dios dispensa siempre á su Iglesia, cuando esta Iglesia, su Esposa inmaculada, es combatida, perseguida y oprimida; y al considerar cómo el Señor se sirve de estas mismas tribulaciones para hacerla más bella y respetada, se siente levantar el espíritu y abrirse el corazón á la más grande confianza en Dios, que tan visiblemente se muestra nuestro protector.

Todos, Venerables Hermanos, todos vosotros experimentais conmigo esta proteccion especialísima del Señor, porque vosotros estais entera y plenamente entregados á defender los de-

rechos de la Iglesia y á luchar valerosamente contra todos los esfuerzos de sus enemigos. Aquí todos estamos en una especie de servidumbre; mas esta situación, que es por sí misma fuente de tristes pensamientos, no nos impide consagrarnos con el más vivo empeño al servicio de Dios.

Ya muchas veces os he manifestado en este mismo lugar cómo despues del general trastorno de la sociedad humana, se habian multiplicado los negocios de las sagradas congregaciones. Las demandas y las consultas se han multiplicado de una manera considerable, y, por tanto, vuestras tareas y fatigas se han aumentado igualmente. Llenos de valor y ardimiento os habeis lanzado con alegría en medio de estos nuevos trabajos, á fin de mantener sana y salva la disciplina de la Iglesia. Animados de actividad cada dia mas grande, os consagrais á todo lo que mira á la Iglesia de Jesucristo, dando oportunos consejos é inspirando los remedios convenientes, de suerte que, identificados conmigo, esta Santa Sede, á la que servís, saca el mayor provecho de todos vuestros trabajos.

Acabo de deciros que estamos como en una especie de servidumbre, y así creo oportuno recordaros en este momento el ejemplo de Tobías. Arrastrado á la servidumbre por Salmana-sar, sobrellevó con todos los de su nacion todas las aflicciones del destierro, en medio de todas las durezas de una ruda esclavitud, que se agravó todavía más bajo el reinado de Sen-nacherib. Mas Dios le concedió á este jóven la gracia de agrada-r al rey y de captarse su favor, el cual empleó en bien de sus compatriotas.

Entonces, el buen israelita no se entrega á una ociosa tristeza; se multiplica para ayudar á sus hermanos, consagrándose á toda clase de obras de caridad, á fin de aliviar su triste suerte, y, sobre todo, se esfuerza en darles consejos oportunos para mantener el buen espíritu entre ellos: *Monita salutis dabit eis.*

Esto es cabalmente lo que todos nosotros hacemos. Vosotros aconsejais á las congregaciones y yo estoy con vosotros. *Monita salutis damus omnibus christianis.* Habeis hecho mucho; pero yo os recomiendo que hagais más todavía. Hay un gran número en medio de los que viven santamente, cuya buena voluntad es grande, mas que sienten desfallecer su valor bajo el peso de esta persecucion persistente é hipócrita. Desalentados y apocados, no pueden comprender cómo despues de tantas penitencias y de tantas súplicas la Iglesia continúa aún bajo el mismo azote. Y hé aquí cómo viene al caso la instruccion que el ángel dió á Tobías. Quizá este le habria interrogado puesto que el ángel le explicó el misterio de sus dolores en estos términos: *Quia acceptus eras Deo necesse fuit ut tentatio probaret te.* Tú has practicado buenas obras; has consagrado

el tiempo de tu servidumbre á la práctica de la caridad; has observado rigurosamente la ley santa, y por eso Dios, en el órden admirable de su Providencia, quiere que experimentes toda la amargura de las tribulaciones: *Necesse fuit ut tentatio probaret te*; sentencia que Jesucristo mismo ha confirmado en el Santo Evangelio: *Oportet Christum pati et ita intrare in gloriam suam*.

Otros hay que no hacen bien alguno y que quizá pierden el tiempo en cosas ilícitas. A esos, no obstante, dadles saludables avisos. *Date monita salutis*. Otros, en fin, quieren conciliar á Dios con Belial. Esos todavía tienen mayor necesidad de vuestras luces, á fin de recordarles que la noche y el dia, como dos líneas paralelas, no puedan juntarse, que la noche es noche y el dia dia. *Monita salutis date eis*.

Entre tanto, lució para Tobías el sol de consuelo y libertad. Sennacherib fué muerto por sus propios hijos, y Tobías pudo entonces volver á su tribu. Mas notadlo bien, os pido; no solo pudo volver libre á su tribu, sino que recobró todas las riquezas que poseia cuando fué arrancado á su pátria.

Tened por seguro que la Iglesia triunfará y la revolucion perecerá: los padres matarán á los hijos y los hijos á los padres: todos los sectarios de la revolucion se devorarán entre sí. Por separado, los ángeles combatirán contra esos insensatos, y la Iglesia será triunfante. La fé nos enseña que esta es obra de Dios; que permanecerá fuerte é inquebrantable, y que toda la perfidia de los hombres no llegará jamás á destruirla.

Continuad, pues, vuestra noble mision; consagra la mano, el espíritu y el corazon al servicio, á las necesidades de la Iglesia; y por más que combatamos en medio de espesas tinieblas, en medio de la incertidumbre de los acontecimientos humanos, en medio de las amenazas de toda especie de sectas, de las cuales algunas han tenido la desvergüenza estos últimos dias de proclamar que las lógias masónicas estaban destinadas á reemplazar al invencible Catolicismo, á pesar de todo, debemos estar llenos de confianza y seguros de que aun en medio de la horrible tormenta, Jesucristo es quien conduce la barquilla: *Si ambulem vero in medio umbræ mortis, non timebo mala, quoniam tu mecum es*.

Conduciéndoos de esta manera, adquirireis el derecho á la bendicion eterna de Dios, de la cual es prenda la que su Vicario os da ahora en su divino nombre.

*Benedictio Dei, etc.*

Despues de la lectura de tan enérgico y bello discurso no dudamos que se verán con gusto las siguientes estrofas de una inspirada composicion de D. Francisco Navarro Villoslada.

## Á PÍO IX.

Estoy enfermo, Padre querido:  
Yo de tu ejército soy un herido.  
Por tí la sangre del alma he dado;  
Mi pobre ingenio yace agostado:  
Himnos de inválido mis ansias son.  
Mas si mi númen cayó postrado,  
Aún tiene lágrimas mi corazón.

No sientes penas, ¡oh Rey mendigo!  
Que yo no sepa llorar contigo,  
Ni afanes tienes que yo no tenga;  
Ni habrá consuelo que á tí te venga  
que al pecho mio no dé solaz.  
*Palabras tuyas serán mi arenga,  
La paz que esperas será mi paz.*

Hoy que en la fiesta mayor del siglo  
Vences á tanto fiero vestiglo  
Y entre pontífices reinar te veo,  
¿Quién pone trabas á mi deseo?  
¿Quién niega cantos en tu loor?  
Yo te saludo, gran Macabeo,  
Vuelto á la vida, lleno de ardor.

En ira santa mi pecho estalla,  
Y el dardo aguzo de la batalla.  
Pero rendido por la dolencia,  
Caigo en el lecho con impaciencia,  
Mientras el combate cruge sin mí.....  
¡Y yo aquí solo con mi impotencia,  
Y otros ¡oh Padre! luchan por tí!

Vuela, airecillo de la montaña,  
Con los amores de toda España,  
Con sus virtudes de rico aroma:  
Llega hasta el Trono que se alza en Roma;  
La dulce carga sacude al pié;  
Con el arrullo de la paloma,  
Díle al gran Pio, díle mi fé.

Díle que aún guardo para el combate  
Si Dios me alivia, lanza y broquel;  
Que si mi frente la muerte abate,  
Mi último aliento será por Él.

*Hé aquí los artículos que se citan como vigentes en la Real orden comunicada con fecha 2 de Julio del año pasado, á los Señores Obispos, y que se halla trascrita en este BOLETIN núm. 17 de 14 de Agosto de 1875.*

Artículo 11. El Gobierno procurará que los respectivos Curas párrocos tengan repasos de doctrina y moral cristiana para los niños de las escuelas elementales lo menos una vez cada semana.

Art. 295. Las autoridades civiles y académicas cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de que ni en los establecimientos públicos de enseñanza ni en los privados, se ponga impedimento alguno á los Rdos. Obispos y demás Prelados diocesanos, encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de la doctrina, de la fé y de las costumbres y sobre la educacion religiosa de la juventud en el ejercicio de este cargo.

Art. 206. Cuando un Prelado diocesano advierta que en los libros de texto, ó en las explicaciones de los profesores, se emiten doctrinas perjudiciales á la buena educacion religiosa de la juventud, dará cuenta al Gobierno, quien instruirá el oportuno expediente oyendo al Real Consejo de Instruccion pública, y consultando, si lo creyere necesario, á otros Prelados y al Consejo Real.

---

Tomamos de *La Crónica de Leon*, periódico católico que se publica en esta capital lo siguiente:

## ¡ A ROMA !

Como complemento á la gran manifestacion católica que España ha llevado y está llevando á cabo con motivo del trigésimo aniversario Pontificio, *El Siglo Futuro*, ilustrado diario, netamente católico, á quien cabe la gloria de haber sido el iniciador de semejante suceso, manifestó tambien la conveniencia y hasta la necesidad de una peregrinacion á Roma, que testificase al Padre Santo y al mundo todo, el amor que este pueblo fiel guarda al inmortal sucesor del príncipe de los Apóstoles, á Pio IX el Grande.

Semejante idea, que sin duda hace mucho tiempo bullia en la menté de cuantos en España vienen siguiendo con interés el movimiento religioso del mundo, de cuantos han mirado y miran con santa envidia las peregrinaciones incesantes de otras muchas naciones á Roma, no podia menos de hallar un

eco simpático en todos los católicos, y ser recibida con entusiasmo general. De Francia, Bélgica, Alemania, Inglaterra, los Estados-Unidos, de todas las naciones cristianas han llegado á Roma, no una, si no muchas veces imponentes y numerosas peregrinaciones, que con sus limosnas y su amor han enjugado el rostro del santo prisionero del Vaticano. ¿Cómo, pues, no ha de ir también España? ¿No habrá, tal vez, Pio IX echado de menos en su calvario á los piadosos hijos de esta patria de mártires y de santos? La patria de Compostela, de Pedro el Ermitaño, y de D. Juan de Austria, ¿no tendrá ya hijos que, fieles á sus tradiciones y á su fé, cortesanos leales de la desgracia, vayan á los piés del Papa cautivo, del Rey destronado á llevar siquiera con su presencia el testimonio irrecusable de sus creencias, tanto más arraigadas cuanto más combatidas?

¡A Roma! pues; La peregrinacion que se proyecta ha de ser numerosísima; en ella deben estar representadas todas las diócesis, ya que no puede ser todos los pueblos y las familias todas. Por eso escribimos estas líneas: para que en Leon y Astorga se vaya pensando en algo. Los prelados han mandado su bendicion á los afortunados que vayan; todo la prensa católica ha hecho suya la idea; deber es, por tanto, en nosotros recojerla en nuestras humildes columnas y difundirla en nuestro país.

¡Astorganos!... ¡Leoneses! ¡A Roma! Pueblos que tan gloriosas tradiciones guardan: obispados que cuando apenas la luz de la verdad pasó aquende nuestras fronteras ya lo eran, no pueden faltar á la cita santa.

Cierto que si la voluntad es grande las dificultades no son pequeñas; que la penuria es general y escasos los recursos; pero... no importa! la fé hace prodigios y nada hay invencible para ella.

El que por su posicion no necesite auxilio ageno, á prepararse y á avisar á *El Siglo*.

Donde los pueblos por sí solos no puedan pagar el viaje á uno ó dos romeros, conciértense por arciprestazgos; recauden lo preciso, que no será mucho, y despues, que aquel que mejor pueda ó mejores condiciones reuna, vaya en nombre de la comarca, llevando en su persona la representacion de todos.

... Aun no se sabe cuanto durará y costará el viaje, que será por Octubre; pero será pronto y barato, porque el centro se ocupa de arreglarlo con las empresas de vapores y ferrocarriles.

Cuando se publiquen las condiciones, las reproduciremos; entre tanto, que en las diócesis de Leon y Astorga se vaya pensando en algo.